

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
TALLERES DEPORTIVOS			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río, ofrece talleres de iniciación de futbol, basquetbol, volibol, atletismo y taekwondo con el objetivo de fomentar la práctica de actividades deportivas y promover un estilo de vida saludable. además de poder formar equipos que representen al municipio de Almoloaya del Río en diferentes categorías (infantil, juvenil, entre otros).				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	IMCUFIDEAR-03			
FUNDAMENTO JURIDICO	1. Artículo 5, Fracción I de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río. 2. Artículo 271, Fracción II, IV, VI, VII, Bando Municipal 2025, Almoloaya del Río.			
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Interés de aprender y practicar algún deporte de los que ofrece el Instituto de Cultura Física y Deporte de nuestro municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
• Acta de nacimiento del menor	No	1, simple	Capitulo Segundo de las Atribuciones y Funciones del Instituto Artículo 10, fracción v del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
• Credencial de elector padre o tutor	No	1, simple	Capitulo Segundo de las Atribuciones y Funciones del Instituto Artículo 10, fracción v del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
• Curp del menor	No	1, simple	Capitulo Segundo de las Atribuciones y Funciones del Instituto Artículo 10, fracción v del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
• Carta responsiva	Si	0	Capitulo Segundo de las Atribuciones y Funciones del Instituto Artículo 10, fracción v del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
• Fotografía t/infantil	Si	0		



			Capitulo Segundo de las Atribuciones y Funciones del Instituto Artículo 10, fracción v del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río. Capitulo Segundo de las Atribuciones y Funciones del Instituto Artículo 10, fracción v del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Paso 1. Dirigirse a las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río, solicitando informes, sobre los documentos que se requieren, así como horarios de entrenamientos. Paso 2. Dirigirse a las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río., y entregar la documentación que se solicita, y realizar un llenado de un formato que proporciona la dirección del deporte, como control dentro del área. Paso 3. Presentarse a los talleres en los horarios establecidos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos		
COSTO		Inscripción anual \$50 pesos. Refrendo \$ 30 pesos. basquetbol, futbol, volibol y atletismo COSTO: \$ 15 Pesos por clase Taekwondo costo \$ 20 pesos por clase	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 24, Fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río. Los talleres serán autofinanciables.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
		SI	NO	NO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		Al inicio de la clase en las oficinas de IMCUFIDE		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Presentar la documentación solicitada.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya del Río	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Prof. Ricardo Aríscorreta Hernández			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Acueducto			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	centro		MUNICIPIO	Almoloya del Río	
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	392-0970		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué material se necesita para los entrenamientos?				
RESPUESTA:	Las que solicite el entrenador de cada taller, además de vestimenta adecuada al taller e hidratación.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los talleres son para todas las edades?				
RESPUESTA:	Para niños (as) de 6 a 12 años				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo seleccionan a los chicos para poder participar en los diferentes juegos?				
RESPUESTA:	Con su constancia en los entrenamientos, el empeño y el avance que tienen, así como estar dentro de las categorías que nos solicitan en los eventos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

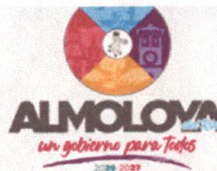




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ALMOLOYA
DEL RÍO
Ayuntamiento 2025 - 2027



ELABORÓ: Yordan Reyes Castoreno Landa Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO: Prof. Ricardo Ariscorreta Hernández Director de la Dirección del IMCUFIDEAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026
--	--	---

DIRECCIÓN IMCUFIDEAR



IMCUFIDE
ALMOLOYA DEL RÍO 2025-2027

